



EDICTO

Por esta Concejalía de Personal se ha dictado la resolución número 1660/2020, de 1 de septiembre de 2020, por la que se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos presentados para la formación de una Bolsa de Trabajo en puestos de Asesor de Patrimonio Histórico de este Ayuntamiento, así como la designación de miembros del tribunal y fecha de inicio del proceso selectivo, y que es la siguiente:

“DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta de las Bases de la convocatoria para la formación de una Bolsa de Trabajo en puestos de Asesor de Patrimonio Histórico de este Ayuntamiento; a la vista de las reclamaciones presentadas a la lista provisional; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1154/2019, de 17 de junio, por el que se resuelve la delegación del área de personal, RESUELVO:

1º.-APROBAR las lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo en puestos de Asesor de Patrimonio Histórico de este Ayuntamiento, y que es la siguiente:

Aspirantes Admitidos:

Apellidos y nombre	DNI
Sánchez Izquierdo Pablo	*****194F
Díaz Poveda Ferran	*****546T
Castillo García Israel Ángel	*****921R
Martínez Cañizares María Ángeles	*****364E
Granell Jesús Paula	*****243C
Gutiérrez Arnau María Gracia	*****803Y
Pina Mira Joaquin	*****071X
Pérez Bellot Antonia Luisa	*****292D
Silvestre Romera Genoveva	*****683N

Aspirantes Excluidos:

- **Juan José Hernández Vivancos, DNI *****121X**, por NO manifestar reunir los requisitos exigidos (base 4ª convocatoria).
- **Josefina Jiménez García, DNI *****222N**, por haber presentado la solicitud para tomar parte del proceso fuera de plazo.





2º.- **DESIGNAR** como miembros del Tribunal calificador, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Sexta de las Bases de la convocatoria, a los siguientes señores:

Titulares:

Presidenta: Dña. Alicia Antonia Cerdá Romero, Técnico de Archivo y Biblioteca del Ayuntamiento de Monóvar.

Vocales:

- Dña. María del Carmen Rico Navarro, Técnico de Archivo y Biblioteca del Ayuntamiento de Petrel.

- Dña. Carmen Sanchíz Rico, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Monóvar.

- Dña. María Rosario Navarro Ganga, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Sax.

Secretario: El de la corporación o funcionario en quien delegue.

Suplentes:

Presidente: D. Lucas Alonso Más, Arquitecto Superior del Ayuntamiento de Monóvar.

Vocales:

- Dña. María Dolores Pérez Albert, Jefa del Negociado de Urbanismo del Ayuntamiento de Monóvar.

- D. Carlos Rocamora Jover, Trabajador Familiar del Ayuntamiento de Monóvar.

- D. Pau Alfonso Albert, Psicólogo del Ayuntamiento de Monóvar

Secretario: El de la corporación o funcionario en quien delegue.

3º- **CONVOCAR** al tribunal para que se reúna el próximo día 24 de septiembre a las 11,00 horas, en la Casa de Cultura, sito en la calle Mestre Don Joaquín, número 8, al objeto de preparar el primer ejercicio de la fase oposición.

4º- **CONVOCAR** a los aspirantes admitidos definitivamente el día 30 de septiembre de 2020, a las 11,00 horas, en la Casa de Cultura, sito en la calle Mestre Don Joaquín, número 8, para la realización del **primer ejercicio** de la fase oposición del proceso selectivo, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en la contestación de un cuestionario de cincuenta preguntas sobre el temario anexo a las bases de la convocatoria

5º.-Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, a los efectos de oportunos.





Lo manda y firma la Sra. Concejala delegada de Personal de lo que yo la Secretaria Acctal., doy fe.”

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.

